

Informe de Actividades Abril 2020

Guatemala 30 de abril de 2020,

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-388-2020-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

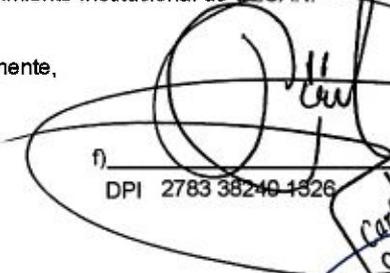
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2 (Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa), con la finalidad de cumplir con la implementación de los POA's Departamentales 2020; que están directamente sujetos a los Planes Estratégico y Operativo Anuales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando obviamente su priorización, sin dejar al margen los otros planes paralelos como lo son los coyunturales y emergentes que también están articulados.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó acompañamiento, se monitoreó y asimismo se apoyo, a las Delegaciones Departamentales que comprenden la REGIÓN SUR 2, enmarcado a un buen funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados propuestos y de ésta manera operativizar no solo el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sino también los demás Planes Coyunturales, acatando de ésta manera el cumplimiento de la Política de SAN.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• Como Facilitadores de Procesos Regionales consideramos que las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) son pilares fundamentales en los diferentes Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES); en este sentido se brindó todo el apoyo y se hizo incidencia de manera continua en los procesos de integración, a través de Monitoreos y acompañamiento en las diferentes reuniones de trabajo que se realizan mensualmente y coordinaciones que se llevan a cabo mediante las Mesas Técnicas Departamentales de SAN.

4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Sin descartar las demás actividades que contemplan nuestros diferentes Planes 2020; se apoyó y se dio el acompañamiento en las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2, con el propósito de tener los criterios necesarios y reales para aplicar la Metodología en SSM, cuya razón es poder desarrollar un procedimiento efectivo y real In Situ, específicamente en la recopilación de datos de esta herramienta en SAN, enfatizando que en este tema no se han actualizado los procedimientos de aplicación, mucho menos se han girado las directrices particulares en este tema.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Como se viene desarrollando mensualmente, cada inicio de mes se realiza conjuntamente con los Delegados Departamentales un análisis de cada Delegación Departamental para verificar y evaluar como viene funcionando cada una de las mismas, y para esto se llevó a cabo una Caracterización Regional, en donde se socializaron capacitaciones específicas que permitirán en un corto o mediano plazo un fortalecimiento de capacidades y el logro de un buen desempeño tanto técnico como administrativo en sus diferentes ámbitos de trabajo en la Secretaría.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de mejorar las labores técnicas y administrativas de cada una de las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2, se dio el seguimiento en la socialización e implementación de estos procedimientos establecidos por la Secretaría para todas las Delegaciones Departamentales del País, y así poder ejercer un estricto cumplimiento de estos esquemas ordenados técnico-administrativos a nivel regional.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó y se apoyó en corroborar conjuntamente con los equipos Departamentales de la Secretaría de la Región SUR 2, el avance y el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual y demás planes que se están ejecutando paralelamente en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional incluidos en ésta planificación 2020.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> • De manera conjunta entre Monitores Municipales y Delegados Departamentales de las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2, se concedió el tiempo necesario para acompañar, apoyar y participar en la verificación y funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), cuyo propósito es dar cumplimiento a nuestro mandato como Secretaría de acuerdo a las directrices canalizadas por nuestras autoridades superiores.

9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de la Pandemia Mundial (COVID-19) que está afectando en éstos momentos a nuestro país, se coordinó y se apoyó en acciones humanitarias a nivel municipal y departamental con los diferentes equipos de trabajo que se han constituido a través de las CODESAN y COMUSAN.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 4826
Ing. Agr. Msc. Carlos Margarita López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) **Lic. Mario Domingo Morales Mateo**
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____